

La polémica Caso-Lombardo (revisitada)

Durante los años 1933, 1934 e inicios de 1935, se presentaron en nuestro país, dos polémicas que tuvieron un especial significado en la definición de la orientación política e ideológica de aquel período: una de ellas fue en torno a la autonomía universitaria y otra, sobre dos concepciones del mundo y de la vida: el espiritualismo cristiano y el materialismo dialéctico.

La polémica involucró a todos los sectores de la sociedad y tuvo su expresión en las plazas; las universidades; las iglesias; la Cámara de diputados; los sindicatos, los partidos y, desde luego, en los medios de comunicación, sin embargo, podríamos decir que fueron dos pensadores, los que concentraron los elementos principales del debate: el maestro Antonio Caso y su antiguo discípulo, Vicente Lombardo Toledano. Ellos representaron el choque entre las fuerzas progresistas y las conservadoras que estaban confrontándose para definir el rumbo futuro del país.

En lo que sigue, voy a analizar, de manera particular, las posiciones de los dos autores hasta 1935 ya que en fechas posteriores se registrará, como es lógico, una evolución de su pensamiento.

De igual forma, abordaré más el aspecto filosófico aunque poniendo de relevancia el verdadero trasfondo que fue el político e ideológico. Aquí ocurrió lo mismo que en el famoso debate de Lénin contra los empiriocriticistas en donde lo importante es el debate político que se expresa a través de posiciones teóricas.

Antonio Caso fue el primer filósofo profesional del siglo XX. Nació en la Ciudad de México en 1883 y murió el 6 de marzo de 1946. Fue uno de los más fieles seguidores de Justo Sierra y, como tal, participó de proyectos educativos tan trascendentales como la fundación de la Escuela de Altos Estudios (de la que fuera director en 1913, 1919, 1920 y 1921) y la Universidad de México (hoy UNAM), de la que, por cierto, fuera Rector del 7 al 11 de mayo de 1920 y del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923. Caso fue, más tarde, director de la Facultad de Filosofía y Letras entre 1930 a 1932. En 1915 publica su primer libro *Problemas filosóficos* que constituye una defensa de la metafísica y luego, en 1916, *La existencia como economía y caridad* (republicado posteriormente) en donde concentra su concepción del mundo y al que le siguieron muchos textos más (¹). Caso ha sido considerado, por Francisco Miró Quesada como uno de los integrantes de la filosofía latinoamericana que tuvieron la función de patriarcas fundadores, al lado de Vasconcelos, Vaz Ferreira; Alejandro Korn, Molina, Deustua y Fárias Brito (²).

Caso expuso su concepción personal en su libro: *La existencia como economía, desinterés y caridad*, que se considera como una anticipación de la concepción de Bergson. Fue un apasionado polemista (³) que defendió, a capa

¹ La obra de Caso fue compilada por la Dra. Rosa Krause en XII volúmenes publicados por la UNAM.

² Francisco Miró Quesada, *Despertar y proyecto del filosofar latinoamericano*, FCE, México, 1974.

³ Las polémicas protagonizadas por Caso fueron: con Agustín Aragón en 1911, sobre la fundación de la Universidad de México; sobre la naturaleza científica y filosófica de la historia con el mismo Aragón en 1920; sobre el porvenir de América Latina, en 1922, con Francisco Bulnes; en 1923, sobre el sentido del Imperio de Maximiliano, con Manuel Puga y Alcal; en 1927 con Samuel Ramos sobre el sentido de su magisterio; en 1935 con Zamora y Lombardo sobre la libertad de cátedra y la educación socialista; con Eduardo Pallares, en 1935, sobre los fenómenos de la conciencia; en 1936, sobre las “pruebas de la existencia de Dios” con Alfonso Junco y en 1937 con Guillermo Héctor Rodríguez sobre el neokantismo.

y espada, sus posiciones. Después de transcurrida la Revolución Mexicana, Caso se adjudicó el papel, junto a los miembros del Ateneo, de precursor ideológico de dicho movimiento por su crítica al positivismo. Aquí habrá que decir, como lo han considerado Pedro Henríquez Ureña y en fechas recientes, la Dra. Carmen Rovira, que se trata de un mito ya que el grupo del “Ateneo de la Juventud” no surgió para combatir a la dictadura de Díaz sino como expresión de la inquietud intelectual de un grupo de creadores que posteriormente tomarían, en forma individual, diversas posiciones frente a la difícil situación por la que atravesaba el país ⁽⁴⁾. Los verdaderos precursores ideológicos de la Revolución fueron los hermanos Flores Magón, desde el anarco-sindicalismo y positivistas como Andrés Molina Henríquez, autor de *Los grandes problemas nacionales*. Paradójicamente, fue uno de los discípulos de Caso, el joven abogado Vicente Lombardo Toledano, quien contribuyó a la construcción de dicho mito en su ensayo titulado “El sentido humanista de la Revolución Mexicana” y publicado en 1930. En efecto, Lombardo dice sobre la generación del Ateneo, lo siguiente:

“Por primera vez, después de largo y lastimoso mutismo de la clase intelectual de México, ante nuestros más graves problemas morales (la generación del Ateneo) refutó públicamente la base de la dictadura. Contra el darwinismo social opuso el concepto de libre albedrío, la fuerza del sentimiento de responsabilidad humana que debe presidir la conducta individual y social; contra el fetichismo de la ciencia, la investigación de los “primeros principios”; contra la conformidad burguesa de la supervivencia de los aptos, la jubilosa inconformidad cristiana de la vida integrada por ricos y miserables, por cultos e incultos y por soberbios y rebeldes” ⁽⁵⁾. ¿Por qué decimos que fue un mito? por varias razones: los ateneístas (salvo excepciones) no eran políticos; Caso sostenía posiciones porfirianas y se opuso a la Revolución Mexicana; su anti-positivismo implicaba, como veremos una defensa del espiritualismo, pero además, dicho grupo contaba con el apoyo del régimen a través de Sierra. Lo que ocurrió es que muchos de los ateneístas redefinieron su posición en el período posrevolucionario.

Por su lado, **Vicente Lombardo Toledano**, nació en Teziutlán, Puebla el 16 de julio de 1894 y murió el 16 de noviembre de 1968. Fue un dirigente político e intelectual que desarrolló un papel fundamental en la consolidación del sindicalismo mexicano y latinoamericano; hombre de acción, poseía una rica formación filosófica, científica y literaria poco común entre los líderes políticos nuestro país. Estudió en la célebre Escuela Nacional Preparatoria, fundada por quien era considerado por el propio Lombardo, como “el más importante educador de México”, el Dr. Gabino Barreda, introductor del positivismo; formó parte de la llamada “generación del 15”; fundó en 1916 la “Sociedad de Conferencias y Conciertos”; fue el discípulo más estimado de don Antonio Caso; secretario de la Universidad Popular Mexicana; participó en la formación de sindicatos de maestros en el Distrito Federal y fue miembro de la

⁴ Ma. del Carmen Rovira, “El Ateneo de la juventud” en *Una aproximación a la historia de las ideas filosóficas en México. Siglo XIX y principios del XX*. Ed. UNAM, México, 1997.

⁵ Vicente Lombardo Toledano “El sentido humanista de la Revolución Mexicana” publicado por primera vez en la Revista de la Universidad de México, T.I núm, 2, diciembre, 1930. Republicado en A. Caso, A. Reyes y otros, *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, Ed. UNAM, México, 2000.

Confederación Regional Obrera Mexicana. Impartió clases de ética y su primer libro se tituló, *Ética y Definiciones de derecho público*. Recibió el grado de profesor de filosofía y más tarde el de doctor, en la Escuela de Altos estudios. Fue Oficial mayor del gobierno de D.F; Jefe del Departamento de biblioteca en la SEP cuando era Secretario José Vasconcelos. En 1922 fue nombrado director de la ENP y organizó el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias de la República. Al siguiente año fue nombrado miembro del Comité Central de la CROM y a finales de ese año, Gobernador interino del Estado de Puebla ya que el titular, Froylán C.Manjarréz, se había sumado a la rebelión de Adolfo de la Huerta. En 1927, crea la Federación Nacional de Maestros. En 1929 inicia una polémica en el periódico Excélsior sobre la necesidad de una reforma educativa basada en la ciencia y en los ideales de la Revolución Mexicana.

En junio de 1931, durante el VIII Congreso Nacional de Estudiantes (efectuado del 14 al 24 del mismo mes) pide al Consejo de la Universidad Nacional, convoque al Primer Congreso Nacional de Universitarios Mexicanos. En 1932 es electo secretario general de la Federación de Sindicatos Obreros del D.F y el 11 de enero de 1933 fue designado director de la Escuela Nacional Preparatoria. Como podemos observar, Lombardo desarrollaba, en aquellos años una actividad muy intensa en la política y en la academia. Es conocido que en su calidad de dirigente político apoyó la expropiación petrolera y desarrolló una corriente política e ideológica.

El primer congreso de universitarios mexicanos

Como hemos dicho, el 30 de mayo de 1933, un grupo de personas encabezadas por el Quim. Roberto Medellín, Rector de la UNAM; Vicente Lombardo Toledano y Julio Jiménez Rueda así como los estudiantes Luis Martínez Mezquida y Manuel Boneta, representantes de la Confederación Nacional de Estudiantes, lanzaron la convocatoria para la realización del 7 al 14 de septiembre, en la Escuela Nacional Preparatoria, del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, bajo el objetivo de “dar una orientación a la enseñanza universitaria que esté más de acuerdo con el momento actual que vivimos” ⁽⁶⁾ y en el que se abordarían temas de carácter administrativo y docente; de orientación técnica; relaciones escolares y “de la importancia social de la universidad en el mundo actual.

Condiciones históricas.

¿Cuál era la situación histórica que rodeaba a esta polémica?

A grandes rasgos diría, en primer lugar, que en habían triunfado dos de las revoluciones más trascendentes del siglo XX: la Revolución Mexicana de 1910 y la Revolución Rusa de 1917. La primera se encontraba en proceso de consolidación política y social y la segunda, al definirse como socialista, había producido, en todo el mundo, la extraordinaria esperanza del inicio de una nueva sociedad alternativa al capitalismo. Estas revoluciones ocurrieron después de la terrible Primera Guerra Mundial que mucha gente olvida que había dejado un saldo de 17 millones de muertos.

⁶ “Convocatoria para el Congreso de Universitarios Mexicanos” en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-cronológica. T II. Vol. 4. 1933*. Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano, México, 1995.

En segundo lugar, el capitalismo había desembocado, en 1929, en una de sus crisis más profundas y muchos especialistas consideraban que estaba cerca su derrumbe. Mas tarde, el capitalismo pudo sortear la crisis implantando, como se sabe, la estrategia propuesta por Keynes frente a la de Von Hayek, que es la que se encuentra hoy en proceso.

En tercer lugar, entre el segundo lustro de los años veinte y el primero de los treinta, habían surgido en Europa dos movimientos similares que tendrían terribles consecuencias para la humanidad: el fascismo y el nazismo. En Italia, en el año de 1925, Mussolini había llegado al poder. El 8 de noviembre de 1926, el extraordinario pensador y dirigente político, Antonio Gramsci, fue arrestado y dos años más tarde condenado a 20 años de prisión. En Alemania, Adolfo Hitler había sido nombrado Canciller y al año siguiente, para desgracia del mundo, llegaría a la Presidencia de Alemania. Su movimiento había asesinando a la izquierda alemana simbolizada por Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo y en *Mein Kampf*, Hitler, había sostenido su tesis del “espacio vital” y había dicho que los judíos llevaban el comunismo en la sangre.

Era entonces no sólo un momento muy difícil en el campo internacional sino los inicios de una noche negra del fascismo y los nubarrones de una confrontación mundial. Toda esta lucha mundial se manifestaba también en nuestro país, en donde, una vez que había transcurrido la Revolución Mexicana, con un millón de muertos, se trataba de consolidar las instituciones del Estado. México se encontraba viviendo, de igual manera,, una crisis económica y diversas revueltas políticas. Había dominado durante mucho tiempo el Jefe Máximo y se elegía a un nuevo Presidente que parecía representar la continuidad. La década del treinta será un período verdaderamente extraordinario: recordemos que se libraron las batallas para fortalecer al Estado como la expropiación petrolera y se recibió a miles de exiliados españoles en 1939.

En el campo de la educación, la situación había sido la siguiente: durante el período colonial y parte del independiente, la Iglesia católica había dominado la educación hasta que se formulan las Leyes de Reforma. En 1867, las fuerzas liberales encabezadas por Benito Juárez derrotan al Imperio de Maximiliano y el nuevo gobierno, adopta dos medidas fundamentales y definitorias para la modernización del país: la primera fue la adopción, como función de Estado, de impartir educación; y la segunda, la definición de su orientación teórica e ideológica que, como sabemos, fue la del positivismo comteano, hecho que provoca una fuerte y prolongada polémica no sólo con los conservadores sino también con los liberales. A partir de esta orientación, se funda la Escuela Nacional Preparatoria; se impulsa la investigación; se crean nuevas sociedades y publicaciones científicas. En mi opinión, se debe distinguir este grupo que integraron Barreda y sus discípulos, Porfirio Parra, Agustín Aragón (fundador de la *Revista Positiva*), Horacio Barreda y otros; del grupo llamado “los científicos” que integraban Macedo, Bulnes, Limantour y Sierra, entre otros, y que se integraron a la dictadura en el último período.

El positivismo comteano fue combatido por Justo Sierra y los miembros del Ateneo de la Juventud. Fue por ello que no formó parte de la concepción que dio origen a la Universidad, en 1910.

Las dos figuras principales que dominarán la educación superior, después de la Revolución de 1910 serán: Antonio Caso y José Vasconcelos quienes no representaban su impulso social. El debate sobre la educación se

había concentrado entre quienes consideraban, que debería ser laica, pragmatista, racionalista o positivista y quienes mantenían la tesis del espiritualismo y la presencia de la religión católica.

Como hemos mencionado, en 1930, Vicente Lombardo Toledano, publicó su ensayo titulado “El sentido humanista de la Revolución Mexicana” pero resulta interesante confrontar esa opinión con la que expresa el mismo Lombardo en 1963 cuando nos ofrece una reflexión más crítica en su prólogo al libro *Idealismo vs Materialismo Dialéctico*, que recoge el debate que tuvo con Antonio Caso: “el positivismo –dice Lombardo- era indudablemente falso como doctrina del desarrollo de la sociedad orientado hacia el progreso” (7). Comentario mío: no estoy muy seguro de ello. A mí me parece que el positivismo era una teoría que ponía el acento en la ciencia en un medio en que había predominado una concepción religiosa y anti-científica; y proponía el paso hacia una sociedad moderna que identificaba con la industrialización. Desde luego que tenía aspectos criticables, desde el punto de vista epistemológico (por ejemplo, su reducción fisicalista) y social (una sociedad tecnocrática que no dejaba lugar a la democracia. Pero en aquellos momentos se trataba de romper el monopolio de la escolástica; impulsar el desarrollo industrial en un país predominantemente agrario y tratar de poner un orden a la nación. Aún más, mi tesis es que el positivismo no fue, como se considera oficialmente, “la filosofía del porfiriato” ya que este no tuvo “filosofía oficial”. Preciso: la filosofía positivista, en su versión comteana, fue la teoría oficial del gobierno Juarista. A partir del gobierno de Díaz, lo que se presentó fue un debate en torno a la orientación de la educación en la que se manifestaron las luchas políticas en el interior del Estado y a partir de los inicios del siglo XX fue combatido desde el propio régimen porfiriano.

Pero, en el texto mencionado, Lombardo mismo dice que si bien el positivismo era falso como ideología “no lo era, en cambio, como sistema pedagógico para el bachillerato, que según la clasificación de las ciencias de Augusto Comte y Herbert Spencer, transmitía las enseñanzas partiendo de lo general a lo concreto, de lo simple a lo complejo, desde la matemática hasta la sociología, pasando por la astronomía, la física, la química, la biología y la psicología” (8). Y agrega que si bien era falso el positivismo: “todavía más falsa (era) la filosofía bergsoniana, porque como la rama más subjetiva de la filosofía idealista –la conciencia es anterior a la naturaleza y tiene un origen divino- daba a la categoría religiosa la prioridad sobre todos los valores que mueven al hombre” (9) y hace dos preguntas: primera: “¿Podría ser esa “filosofía de la intuición” la que explicara lo que pasaba en México y en el mundo?” segunda: “¿Podría servir al pueblo que destruía con las armas y con vehementes protestas su largo pasado doloroso y trataba de hallar su ruta hacia nuevas metas?”.

En otras palabras, se trataba de saber cuál sería la orientación que seguiría el Estado en aquel período. La fundamentación de la forma en que entendía Lombardo la función de la filosofía, la encontramos en un excelente

⁷ Vicente Lombardo Toledano, *Idealismo vs Materialismo dialéctico*. Ed. Universidad Obrera de México, México, 1963, p. 11

⁸ Op. cit. p. 12

⁹ Ídem.

libro titulado *Las corrientes filosóficas en la vida de México* ⁽¹⁰⁾. En este libro sostiene que existen dos formas de difusión de la filosofía: una a través de la docencia y otra que influye en la vida política, social e ideológica de un país. Lombardo hará una exposición de la forma en que la filosofía ha influido en La Colonia; la Independencia; la Reforma y la Revolución.

Desde esta perspectiva, de lo que se trataba en aquellos años y también de los que se trata hoy, en la actual coyuntura es saber ¿cuál debe ser la orientación que debe seguir el Estado en la política y en la educación? lo cual significa plantearse ¿qué es lo que se quiere hacer con el país?. En el porfiriato que, a pesar de la opresión a que había sido sometido el pueblo, se había avanzado en el desarrollo económico, era necesaria una educación basada en la ciencia, la libertad de creencias y la democracia. Una vez que se produjo la Revolución y se dio lugar a la Constitución del 17, se requería un impulso que correspondiera al momento que se vivía en aquel período.

Se requería, entonces, dar un paso más en la orientación de la educación. Es por ello que se pensó en la educación socialista.

Pero la educación socialista no fue una idea exclusiva de Lombardo sino producto de una prefiguración que se encontraba entre las opciones que surgían en el horizonte histórico de aquellos años.

Los antecedentes son los siguientes:

La consolidación de la Revolución Mexicana se consagró en la Constitución Mexicana y en especial, en el artículo tercero que decía: “La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”.

Los antecedentes de la propuesta socialista en la educación son:

Congreso Internacional de Universidades reunido en Montevideo en marzo de 1931.

Congreso Pedagógico Nacional en 1932

Primer Congreso Iberoamericano de estudiantes. mayo de 1933, en San José de Costa Rica.

XI Congreso Nacional de estudiantes de México en Veracruz en 1933.

En diciembre de 1933, el PNR declaró que se comprometía a reformar el artículo 3º. “suprimiendo la escuela laica e instituyendo la escuela socialista como base de la educación primaria elemental y superior”.

El antecedente inmediato de este Congreso fue la solicitud que hizo el IX Congreso Nacional de Estudiantes celebrado del 14 al 24 de junio de 1931 al Consejo de la UNAM.

¹⁰ Vicente Lombardo Toledano, *Corrientes filosóficas en la vida de México*. Ed. Universidad Obrera de México, México, 1963. La maestra Marcela Lombardo me relató la historia de este libro que es producto de una injusta exclusión que le hicieron los organizadores del Congreso Mundial de Filosofía celebrado en la Ciudad de México, al impedirle presentar una ponencia. Por tal motivo, el maestro Lombardo distribuyó su trabajo directamente entre los participantes.

Primer Congreso de universitarios mexicanos.

Durante los días 7 al 14 de septiembre, se llevó a cabo, entonces, en la Ciudad de México, el “Primer Congreso de Universitarios Mexicanos”. La inauguración tuvo lugar en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria y la presencia del Presidente de la República, Gral. Abelardo L. Rodríguez, el Secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, el Rector de la UNAM, Quim. Roberto Medellín, el Rector de la Universidad de Guadalajara, Enrique Díaz de León, el cuerpo diplomático, el Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Guillermo G. Ibarra; como miembros honorarios, Antonio Caso y Narciso Bassols y la representación de casi todas las Universidades del país. La asistencia de estas personalidades permitía deducir que no se trataba de una reunión más sino de la mayor importancia nacional.

La delegación de la UNAM estaba integrada por el Rector de la UNAM, Quim. Roberto Medellín, el director de la E.N.P. Vicente Lombardo Toledano, el Dr. Ignacio Chávez, el Dr. Julio Jiménez Rueda, el Ing. Ricardo Monges López y el abogado, Luis Sánchez Pontón.

Uno de los temas principales fue la mesa “posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento” y también “Importancia social de la Universidad en el momento actual”.

La segunda comisión del Congreso estaba integrada por Lombardo, como presidente, Ramón Córdova como vice-presidente y los estudiantes José González Beytia y Fidencio de la Fuente.

Las conclusiones que se publicaron el 12 de septiembre de 1933, consideran:

“Primera. Las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana.

Segunda. Siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado mexicana contribuirán, por medio de la orientación de sus cátedras y de los servicios que sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la substitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica.

Tercera. Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán, al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza”.

“La Historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna; y la Ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres”.

La cuarta considera que las Universidades contribuirán al conocimiento de los recursos económicos del país; las condiciones biológicas y psicológicas de la población así como las características del régimen de gobierno. La quinta define un apoyo a la formación de investigadores y técnicos “en forma vitalicia”.

Y finalmente, la sexta establece el servicio social obligatorio para los que hubieran obtenido el grado. ⁽¹¹⁾

El debate entre Caso y Lombardo se presenta en torno a la tercera conclusión.

Caso dice:

1. La Universidad es una comunidad de cultura.
2. La cultura es elaboración de valores.
3. La Universidad es una comunidad cultural de investigación y enseñanza “jamás preconizará oficialmente como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico” ⁽¹²⁾. La razón de ello es que es una comunidad de investigación y la verdad está en evolución.

Además, aunque debe ayudarse a la clase proletaria, no debe preconizarse una teoría. “La filosofía del colectivismo, el materialismo histórico, es una tesis actualmente falsa”. ⁽¹³⁾

Caso además critica la tesis de la “identidad esencial de los fenómenos de la naturaleza” y finalmente, amenaza con retirarse de la Universidad si se aprueba la propuesta.

Considera que la filosofía no se basa en la naturaleza sino en la cultura. La filosofía tiene dos órdenes (natural y cultural) y la Historia, no es la evolución de las instituciones sino “esencialmente el conocimiento del individuo” ⁽¹⁴⁾. Finalmente aboga por la libertad de cátedra.

Antes de ofrecer la respuesta de Lombardo, ¿qué podemos decir hoy, desde nuestro punto de vista, sobre estas tesis?

Caso presenta diversas tesis.

La primera es la de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Desde mi punto de vista y si es bien entendida, la autonomía universitaria, en cualquier circunstancia, es un valor esencial de la investigación y la docencia. Caso tiene razón en que la Universidad debe gozar de ciertas condiciones que la subordinen a los poderes políticos. Y esto vale para las Universidades públicas y privadas. Ya Kant decía en su ensayo “¿Qué es la ilustración?” que si el príncipe (o gobernante) deseaba opinar sobre cuestiones teóricas podía hacerlo si se presentaba como un igual, es decir, como un investigador.

En nuestro país, es interesante recordar la argumentación de Justo Sierra en su texto enviado a la Cámara de diputados, el 26 de abril de 1910, en donde afirma que: “La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método, éste será normalmente fuera del alcance del

¹¹ “Conclusiones del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos” en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-cronológica. T. II Vol. 4, 1933*. pp. 161 y ss. Centro de Estudios filosóficos, políticos y sociales VLT”, México, 1995.

¹² *Idealismo vs Materialismo dialéctico*. Universidad Obrera de México, México, 1963, p. 25

¹³ Op.cit. p. 26

¹⁴ Ídem. p. 28

gobierno". Su tesis es que la Universidad crea ciencia laica y requiere tener "un cuerpo suficientemente autonómico dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una Universidad oficial" (Ver p. 17, Silva herzog).

Se trata, no solo de la capacidad de administrarse sino en la no-intervención del gobierno o de otras fuerzas políticas, económicas o ideológicas, en la definición de los objetivos y métodos empleados en la docencia y la investigación; significa la definición de un territorio para la libre discusión de las ideas.

El problema radica en las condiciones coyunturales en que se ejerce la autonomía. En un momento dado, como en el caso del porfiriato y en el de 1929 (ley del 10 de julio) con Emilio Portes Gil, la autonomía será letra muerta; en otro, como ocurrió en octubre de 1933, será absoluta, en el caso de la ley del 19 de octubre, bajo la presidencia de Abelardo L. Rodríguez; en otros más, las fuerzas conservadoras se han refugiado tras la autonomía universitaria para oponerse a un estado revolucionario y en otros, las fuerzas progresistas la han considerado como una defensa frente al estado conservador. Así que las modalidades adoptadas, dependen del estado que guarde el debate político e ideológico.

A raíz de las conclusiones del Congreso, las fuerzas conservadoras toman la rectoría; expulsan al rector y a los directores, entre ellos a Lombardo. Es nombrado rector Manuel Gómez Morín hasta su renuncia en octubre de 34. En noviembre se nombra al Dr. Fernando Ocaranza hasta septiembre de 1935, quien es sustituido por Luis Chico Goerne hasta junio de 38 que es substituido por Gustavo Baz, lo cual significa la restauración de las relaciones con el gobierno.

La autonomía universitaria no se reglamentará sino hasta 19mmmmm, bajo el régimen de José López Portillo.

Tenemos entonces dos cuestiones:
una primera es la necesidad de que se preserven las condiciones de independencia académica y administrativa que debe gozar una institución para su desarrollo.
y una segunda, la influencia que ejerce la estructuración del poder, en una situación dada para que cumpla una función con respecto a la corriente dominante.

En aquel momento se exigía que la Universidad cumpliera las funciones del Estado Revolucionario pero hubo una violenta oposición por parte de la derecha. En otras palabras, la autonomía universitaria sirvió para que los grupos conservadores pudieran mantenerse en esa posición. Así que en forma abstracta y como principio que debe ser sostenido, Caso tenía razón pero el uso específico que se le daba a la libertad de cátedra y la autonomía universitaria era otro.

Caso perdió la votación aquel día pero ganó una batalla al no considerarse a la Universidad en la reforma al artículo tercero de 1934 y que consagraba la educación socialista.

Pero Caso había concentrado su discurso en una argumentación sobre otros aspectos.

1. Decía que el "materialismo histórico" era falso.

Yo creo que se puede corregir la frase: “lo que entendía Caso por materialismo histórico era falso” pero no el materialismo histórico que ha sido un método histórico que ha hecho aportaciones extraordinarias al conocimiento. Baste nombrar a Pierre Vilar, Eric Hobsbawm, Thompson, Perry Anderson y tantos otros para confirmarlo.

2. Considera que la filosofía no se basa en la naturaleza. Aquí hay un medio argumento porque si bien la filosofía no se reduce a la ciencia natural (que es lo que reivindica la resolución del Congreso) tampoco se puede decir que se base exclusivamente en los valores culturales. En otras palabras, ni reduccionismo cientificista ni reduccionismo culturalista.
3. Finalmente dice que la Historia es el conocimiento de los individuos. La historia es la evolución compleja de las formaciones sociales.

En torno a las respuestas de Lombardo:

Sobre el tema de los valores, Lombardo preguntaba si todos los valores tenían el mismo valor. El estético, el económico, el religioso, el lógico y si no había jerarquías.

“No hay régimen histórico que no haya tenido a su servicio una manera de pensar la vida” (15). A los alumnos se les debe formar un criterio. Por ejemplo, en la idea de la génesis del mundo ¿cuál va a ser el criterio? Un criterio flexible de la ciencia que no tiene la religión y especifica que no se trata de proclamar una doctrina sino una tesis científica y moral.

Por otro lado, Lombardo dice que al pronunciarse por el naturalismo se trata del progreso de la ciencia.

Y en el caso de la Historia, ésta no puede ser la biografía de los grandes hombres sino la evolución de las instituciones.

El debate de 1934-35 en El Universal.

Estas cuestiones van a ser objeto de un debate más amplio en el periódico, “El Universal”.

La polémica se inicia entre Antonio Caso y Francisco Zamora en dicho periódico y dura desde el 21 de diciembre de 1934 en que Caso publica su artículo “El dilema del socialismo materialista” hasta el 4 de marzo de 1935 en que Zamora publica su artículo “El Ocaso de una semipolémica”.

Ahora bien, Lombardo inicia el debate el 16 de enero de 1935 con su artículo titulado “El reculamiento del espíritu” y termina el 12 de abril del mismo año con el artículo de Caso titulado “Pompa fúnebre de un renegado claudicante”. (16)

¹⁵ Ídem. p. 35

¹⁶ Caso publicó “El dilema del socialismo materialista” 21 de diciembre de 34
El 24 de diciembre de 1934, Francisco Zamora publicó “Un dilema sin cuernos”
28 de diciembre de 34, Caso: “La contradicción intrínseca del marxismo”
4 de enero de 35, Caso: “Los finos cuernos de un dilema. Intermedio semipolémico”
7 de enero de 35, Zamora: “Mas dilemas descornados”.
11 de enero de 35, Caso: “El caballero de los espejos”.

LOMBARDO INICIA LA POLÉMICA EL 16 DE ENERO DE 1935 CON
“El reculamiento del espíritu”.
18 de enero de 35, Caso: “Historia o materialismo”.

Características generales de las dos polémicas.

Las dos polémicas son agresivas, irónicas y apasionadas. Lo que se está debatiendo es la impugnación (por parte de Caso) y la defensa, por parte de Zamora y Lombardo del marxismo y del socialismo.

Caso inicia sus artículos al poco tiempo del desenlace del conflicto universitario en que se ha privado a la Universidad de su carácter de nacional y se le ha otorgado la autonomía absoluta. De igual forma, en el momento en que se ha aprobado la reforma al artículo tercero y se ha dejado fuera de su influencia a la Universidad. Caso emprende su lucha en contra de la concepción filosófica y científica que sustenta el cambio de orientación del Estado.

- 21 de enero de 35, Zamora: “La concepción marxista de la historia”.
 25 de enero de 35, Caso: “La filosofía jurídica y el materialismo histórico”.
 28 de enero de 35. Zamora: “El hombre que perdió su sombra”.
 1 de febrero de 35. Caso: “El caballero de los espejos halló su sombra”.
 4 de febrero de 35. Zamora: “El señor Caso se sale del cazo”.
 8 de febrero de 35. Caso: “La filosofía social y el materialismo histórico”.
 11 de febrero de 35: Zamora: “El triste caso del señor Caso”.
 13 de febrero de 35: Lombardo: “Los polvos de la madre Celestina y la filosofía”
 15 de febrero de 35. Caso: “¿Zamora?...¡en media hora!”
 18 de febrero de 35 Zamora “Un caso de delirio magisterial”.
 22 de febrero de 35, Caso: “La filosofía no es magia blanca ni negra”.
 25 de febrero de 35 Zamora: “¿En qué cazo esta el gato?”
 27 de febrero de 35, Lombardo: “Antonio Caso, testigo de Jehová”.
 1 de marzo de 35. Caso: “Los grandes filósofos contemporáneos y el “reculamiento del espíritu”.
 4 de marzo de 35: Zamora: “El ocaso de una semipolémica”.
 SE TERMINA POLÉMICA CON ZAMORA.
 6 de marzo de 35. Lombardo: “Mi espíritu se llena de gozo”.
 8 de marzo de 35: Caso:
 13 de marzo de 35: Lombardo: “Un idealista sin ideas y sin ideales”
 15 de marzo de 35. Caso: “La seudo concepción lombardo-toledana del movimiento”.
 20 de marzo de 35. Lombardo: “Suicidio”.
 22 de marzo de 35, Caso: “Un suicida redivivo y un materialista muerto”.
 27 de marzo de 35. Lombardo: “Tres preguntas en busca de respuesta”.
 29 de marzo de 35: “Materialista dialéctico redimuerto”.
 3 de abril de 35. Lombardo: “La providencia divina a la vista”.
 5 de abril de 35. Caso: “Las exequias de un marxista”.
 10 de abril de 35. Lombardo: Confesiones de un renegado. Del positivismo a la Santísima Trinidad- Del Cristianismo al fascismo.
 12 de abril de 35. Caso: “Pompa fúnebre de un renegado claudicante”.
 Hasta aquí llega la polémica.
 8 de mayo de 35. Caso: “La dialéctica del renegado”. (La fecha está equivocada, debe ser marzo)

Polémica con Zamora:
 del 21 de diciembre de 1934 al 4 de marzo de 1935.
 Polémica con Lombardo:
 Del 16 de enero de 1935 al 12 de abril de 1935.

Ahora bien, en primer término debemos señalar que Caso se opone a una interpretación que él se ha formado del marxismo que observa como una concepción totalmente equivocada. Aquí surge un problema: ¿es la interpretación de Caso sobre el marxismo, una interpretación correcta?

Mi primera respuesta es que no. Caso no revela, en sus escritos, un conocimiento a fondo de las obras de Marx, Engels, Lénin y mucho menos Gramsci o Lukács. Contra lo que se dirige es contra una interpretación que parece un eco de las interpretaciones al uso de procedencia bujariniana ⁽¹⁷⁾. Tendrán que pasar décadas para que se conozcan y valoren, por ejemplo, los *Manuscritos económico-filosóficos* (traducidos por Roces en 1962); las *Tesis sobre Feuerbach*; *La Ideología Alemana*; los *Grudrisse* (conocidos en español hasta 1971 debido a José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scarón) o *El Capital* (la versión que cita Lombardo es la de Juan B. Justo).

Pero ¿qué ocurre con Zamora y Lombardo?

Adolfo Sánchez Vázquez en su ensayo “El marxismo en América Latina” ⁽¹⁸⁾ considera que hay una primera etapa de la recepción del marxismo que se extiende desde la década de los ochenta del siglo XIX y en la que se leen obras como *El manifiesto del Partido Comunista*; *el primer volumen de El Capital* y *el prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política de 1859*, en clave socialdemócrata y desde la década del veinte, en clave leninista de la III Internacional. Los primeros congresos de la IC desarrollan el materialismo dialéctico como método y concepción del mundo. No se conoce, por tanto, una reflexión más compleja y profunda que surge de las otras obras de Marx y Engels.

La vía que siguen Zamora y Lombardo es la del materialismo dialéctico (expresión de Plejanov) y que implica una de las vertientes sobre las cuáles se ha desarrollado el marxismo, que es una teoría más amplia y compleja. Como veremos después, el materialismo dialéctico pone el acento en el programa de Engels mientras Marx desarrolla más su concepción por la vía de la historia o materialismo histórico. Engels desarrolla esta concepción en el *AntiDühring* (1877) y en la *Dialéctica de la naturaleza* (que es un libro que se armó en forma posterior con las notas dejadas por su autor y se publicaron en 1925. Por cierto, hoy falta un balance de esta problemática que se ha abandonado por razones políticas e ideológicas como ocurre con la obra de Marx mismo.

El segundo aspecto que queremos señalar es que en México ha habido pocas polémicas públicas que hayan logrado una expresión filosófica como esta y que, por tanto, su análisis, desde hoy, nos arrojan muchas lecciones. Ello no significó, como ocurre en cualquier pelea de box, que los contendientes salgan golpeados pero habría que decir que la pelea no se gana por knockout sino por decisión.

Los temas abordados son muchos:

- El fundamento científico y filosófico del materialismo.
- El carácter científico del materialismo histórico.

¹⁷ Recordemos que Bujarin ofreció una interpretación científicista del marxismo en su obra *Teoría del materialismo histórico* o *El ABC del comunismo*.

¹⁸ Publicado en la Revista *dialéctica* de la BUAP. Núm.19, julio de 1988.

- La relación entre pensamiento y materia
- la relación entre individuo y sociedad.
- La influencia de la religión en la educación.
- los ordenes natural y social.
- la relación entre economía, derecho y moral.

La polémica entre Caso y Zamora.

La problemática planteada por Caso en su primer artículo es:

“nada más discutible que el materialismo como verdad metafísica; por ende, nada más contradictorio en sí, que un “socialismo científico” con fundamentación materialista”⁽¹⁹⁾

Aquí el problema debatido por Caso es que, para él, como para el neokantismo, existen dos órdenes autónomos: el natural y el cultural. El marxismo, al reducir el segundo al primero comete, en su opinión, una falacia. Desde mi punto de vista, bastaba haber leído, en forma detenida, el postfacio a la edición alemana de *El Capital*, para observar que Marx decía que el método de las ciencias naturales no se aplicaba, sin más, a la sociedad aunque él consideraba que había llegado a establecer un análisis de los hechos sociales, en forma objetiva pero esta objetividad adquiere y se conoce de otra forma (mediante la abstracción. Aquí habría hecho falta distinguir entre la concepción positivista de los hechos sociales y la del propio Marx.

En el siguiente artículo titulado “La contradicción intrínseca del marxismo” (28 de diciembre de 34) Caso acusa al marxismo de ser determinista y que esto proviene de la dialéctica hegeliana. Aquí Caso pone el dedo en la llaga de una crítica que permanentemente se ha hecho al marxismo en el sentido de ser teleológico. No se puede negar que ha existido esta interpretación y que ha sido muy defendida y que era la interpretación vigente en aquellos días, sin embargo, una lectura más detenida de Marx nos revela, en primer lugar, que hay una evolución de su pensamiento. En sus primeros textos como es el caso de *El Manifiesto del Partido Comunista*, la sociedad desembocará en el socialismo pero a la luz de las derrotas de la Revolución de 1948 y los estudios más detallados del capitalismo; de la comuna rusa; de la India y de Irlanda, surge una concepción más compleja de lo histórico que no se adscribe al determinismo y que implica diversas actualizaciones, de acuerdo con los aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en la sociedad. Como demuestra Eric Hobsbawm en su prólogo a los *Formen*, la historia aparece como un proceso que se desarrolla por varios caminos; da saltos hacia adelante o atrás y elige diversas sendas.

Otro problema planteado entre Caso y Zamora es la relación entre pensamiento y materia. Para Caso son dos órdenes diferentes. Zamora expone lo que hoy está probado: que el pensamiento tiene un fundamento material (el cerebro) y considera que en ningún momento se habla de reducción del pensamiento. Abordaremos este asunto más adelante.

Relacionado con esto se encuentra la tesis de que la ciencia natural es una y la historia es otra. Caso dice: “La historia posee peculiaridad propia, que la aleja de las ciencias naturales. Un materialismo histórico es una contradicción mas en dos palabras. Si es materialismo no puede ser histórico y

¹⁹ A. Caso “El dilema del socialismo” en Francisco Zamora, *Idealismo y materialismo dialéctico. Una polémica con el Dr. Antonio Caso*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978, p. 68

si es histórico no puede ser materialismo”.⁽²⁰⁾ Y luego dice que el error del marxismo es que “la economía estudia valores, no cosas”.⁽²¹⁾ Aquí Caso muestra su desconocimiento del materialismo práctico propuesto por Marx y que él entiende solo como materialismo fisicalista. Hay varios materialismos (el epistemológico; metafísico; monista; hilozoísta; mecanicista; dialéctico e histórico). Caso sigue a F.A. Lange (*Historia del materialismo y crítica de su significación en el presente*. 2 vols. 1903) que dice que sólo está justificado en la ciencia natural pero no en otros sectores de la realidad.

Caso se lanza en contra del determinismo económico en lo que podría ser su mejor artículo “La filosofía social y el materialismo histórico” del 8 de febrero de 1935 “Para los marxistas –dice- lo inconsciente determina lo consciente. Esto es verdad: pero no absoluta verdad: porque lo consciente no determina también lo inconsciente. O sea: la sociedad en su exquisita complejidad, es el más notorio ejemplo de acción recíproca”^(22.) Aquí se encuentra la diferencia. Zamora ha citado la carta de Engels a Bloch en la cual considera que no sostienen un reduccionismo económico y que hay interacción, sin embargo, desde el marxismo existe un aspecto que determina en última instancia y que es lo económico interrelacionado en forma compleja con lo político, lo ideológico y lo social en general. Un ejemplo claro de esto lo muestra Marx en la *Introducción General* de 1857 cuando dice “En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango e influencia, una producción cuyas relaciones asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y que modifica las particularidades de éstos”⁽²³⁾. El problema es que en ese mismo texto habla de la interacción de los otros factores y en *El Capital* habla de que puede existir, en un momento dado, una estructura dominante que concentra varias funciones, como fue el caso de la religión en el feudalismo. A pesar de todo, para Marx, hay una prioridad del proceso económico. Esto lo diferencia de Caso para el cual no hay prioridades y más tarde de Weber.

En torno a la relación entre consciente e inconsciente el problema es todavía más complejo, a la luz de las teorías de Freud o más tarde de Levi-Strauss.

Caso hace una última acusación al marxismo en el sentido de que no considera la individualidad. Aquí Caso plantea un tema que será objeto de un debate posterior con el existencialismo y en el que existen una serie de cuestiones que deben ser objeto de una reflexión mayor.

A partir de aquí, la polémica va subiendo de tono: El triste caso del señor Caso; Zamora...en media hora; Un caso de delirio magisterial, etc.

Polémica Caso-Lombardo.

Lombardo tercia en la polémica cuando esta empieza a dar síntomas de agotamiento, a través de su artículo titulado “El reculamiento del espíritu” del 16

²⁰ A. Caso “Historia o materialismo”, O.p. cit. p. 114

²¹ Idem. 105

²² A. Caso, “La filosofía social y el materialismo histórico”. p. 139

²³ K. Marx, *Introducción general a la crítica de la Economía Política/1857 y otros problemas metodológicos*. Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1968 p. 64.

de enero de 1935 y luego con su artículo del 13 de febrero de 1935 “Los polvos de la madre Celestina y la filosofía”.

En el primero dice “Mientras que todas las doctrinas idealistas sostienen, no obstante sus diversos matices, que el espíritu es distinto por su esencia a la naturaleza, la doctrina materialista afirma que el espíritu es producto de la naturaleza” (24). Lo que la doctrina espiritualista quiere afirmar es la preeminencia del factor religioso y el carácter sobrenatural del espíritu. Es por ello que ante el avance de la ciencia, el espiritualismo recula sin cesar. “siempre ha habido y habrá una oposición franca e irreconciliable entre la religión y la ciencia” (25). Termina diciendo que “La filosofía no puede ser la retranca del avance científico”. (26). Aquí tiene razón Lombardo ya que el avance de la ciencia ha venido a echar por tierra las tesis religiosas que han tenido que re-acomodar su discurso ante verdades incontestables (recordemos que hasta muy recientemente el Papa Juan Pablo II perdonó a Galileo.

En el segundo artículo, resume las tesis sostenidas por Caso:

1. La irreductibilidad de lo ideal y material.
2. El materialismo es una metafísica absurda porque niega lo ideal y por tanto es falso y no es científico.
3. Igual ocurre con el socialismo.
4. “la materia no puede conjugarse con la idea por ser ésta de una realidad esencialmente diversa a la materia” (27)
5. el pensamiento se afirma como realidad material y al hacerlo, se niega.
6. La ciencia natural no habla nada de la “cosa en sí”.
7. La cultura es creación de valores por lo que no puede hablarse de materialismo histórico.
8. El socialismo así fundado, cae porque no es ni materialista, ni dialéctico, ni histórico ni científico.

Frente a toda esta andanada Lombardo se pregunta si existe un vínculo entre espíritu y materia y que lo primero que tiene que hacerse es probar la existencia de los dos y su irreductibilidad.

Para Lombardo, Caso hace, como todos los idealistas, una petición de principio. “El progreso científico contemporáneo demuestra que la llamada antinomia de la materia y el espíritu no tiene razón de ser”. Para ello se apoya en Bertrand Russell quien dice que la naturaleza está determinada por las leyes físicas en su obra *El panorama científico*.

Caso responde a los dos artículos el 1 de marzo de 1935 con el suyo titulado “Los grandes filósofos contemporáneos y el “reclumamiento” del espíritu”. y dice que no hay tal reclumamiento ya que los grandes filósofos como Bergson, Husserl, Scheller, Croce, Gentile, Maritain son “caballeros del espíritu”. Caso dice que no se puede construir “con los métodos de la ciencia natural, la ciencia de los universales, las esencias y los valores” (28).

²⁴ V. Lombardo “El reclumamiento del espíritu” en *Idealismo vs materialismo dialéctico*. Ed. Universidad Obrera de México, México, 1963. p. 64.

²⁵ Op. cit. p. 65.

²⁶ Idem. p. 66

²⁷ “Los polvos de la madre Celestina y la filosofía” en *Idealismo vs materialismo dialéctico*. Universidad Obrera de México, México, 1963. p. 78.

²⁸ Idem. p. 102

La contrarespuesta de Lombardo en “Mi espíritu se llena de gozo” es que lo que trata de probar Caso es la irreductibilidad de orden psíquico y físico, naturaleza y espíritu.

Aquí sobreviene una polémica sobre la forma de entender el movimiento en donde Caso dice que el movimiento es la translación de un objeto y su tesis de que “La sensación no es materia, ni existe modo alguno de fundamentarlo, a pesar de Demócrito, Epicuro, Lucrecio, Marx, Engels, los profesores de siquiatría de la Facultad de Medicina de París y los dislates que sobre conocimientos ópticos y mecánicos elaboran de consuno, don Francisco Zamora y el doctor en ciencias sociales don Vicente Lombardo Toledano!...”⁽²⁹⁾ Lombardo considera correctamente que Caso tiene una idea anticuada de movimiento y de las sensaciones. Para el movimiento recurre a Einstein y con respecto a las sensaciones a L. Worrall “The outlook of Science. Modern Materialism”. Allí dice que las sensaciones son corrientes nerviosas que se forman con la aportación de los datos del mundo exterior. “La prueba de que nuestras sensaciones son válidas es ponerlas en práctica, cotejarlas con lo exterior; así sabemos si nuestro conocimiento se aproxima a una representación de la verdad”⁽³⁰⁾

Hasta aquí hay varias cosas que decir:

Caso no sustenta sus argumentos en una bibliografía científica, Lombardo sí.

En su polémica, los dos pensadores están abordando dos grandes temas: por un lado, la justificación teórica del materialismo y por otro, la relación entre espíritu y materia que se puede abordar desde diversos aspectos: la relación entre hombre y naturaleza; la del ser y la conciencia o lo que hoy se llama la relación mente-cuerpo.

Sobre el materialismo podríamos decir que desde su origen, en Demócrito, se trata de una concepción anti-mitológica que busca explicar el mundo por sí mismo. Como se sabe, hay una evolución del materialismo con Lamettrié, Holbach hasta Feuerbach pero Marx, en las Tesis sobre Feuerbach, somete a crítica este materialismo al igual que el idealismo de Kant, Hegel o Schelling y propone varias teorías epistemológicas; sociales y una nueva concepción de la filosofía en donde se reflexiona sobre la praxis. Estas tesis se vienen preparando desde los *Manuscritos económico-filosóficos de 44* cuando Marx habla de la humanización de la naturaleza y la naturalización del hombre por el intercambio que genera la praxis. Alfred Schmidt, en su conversación con Werner Post, titulada *El materialismo*, considera que “política y objetivamente el materialismo ha sido siempre una palanca en la lucha de los pueblos por la libertad”⁽³¹⁾. Por otro lado, en el caso de Marx, el acento está puesto en el mundo histórico aunque tiene que pagar el precio de haber sido contemporáneo de la revolución darwiniana. Es por ello que en *El Capital* dice que su análisis es científico pero, como ha demostrado Manuel Sacristán, se trata de un concepto muy particular que resulta de la crítica a la *science* o

²⁹ A. Caso “La dialéctica del renegado”. 8 de marzo de 1935 (hay una errata en el libro que le atribuye a mayo).

³⁰ Vicente Lombardo “Un idealista sin ideas y sin ideales”. Op. cit. p. 119

³¹ Werner Post, Alfred Schmidt, *El materialismo*. Ed. Herder, Barcelona, 1976. p. 23

ciencia normal; la *kritik* de la Ideología Alemana y la *wissenschaft* de Hegel.⁽³²⁾

Pero además, se olvida que Marx considera, que mientras los individuos permanezcan como categorías económicas, la sociedad permanecerá sujeta al proceso de la historia natural, como una segunda naturaleza que todavía no es verdaderamente humana. Aquí Marx propone una tarea gigantesca y tal vez, de acuerdo con la complejidad alcanzada por la ciencia y el pesimismo prevaleciente, muy difícil de alcanzar.

Caso no se da cuenta de la revolución de Marx frente al positivismo comteano y frente al iusnaturalismo. Y como demuestra también Lombardo, tampoco analiza correctamente las relaciones entre Hegel y Marx. Lombardo cita la reflexión del propio Marx sobre sus relaciones con Hegel que implican una inversión de la dialéctica.

Pero el problema es mayor. Caso y Lombardo plantean un problema muy complejo que sigue estando en debate: el tema de la relación entre mente y cuerpo que ha sido estudiando por la Biología, la neurociencia, la psicología y las ciencias cognitivas. Caso sostiene una postura dualista que implica que los fenómenos mentales son radicalmente distintos a los físicos. Aquí vale la pena citar a Eduardo Rabossi en su ensayo “La tesis de la identidad mente-cuerpo” en el que dice: “El dualista sostiene que los fenómenos mentales son radicalmente distintos de los fenómenos físicos porque sus propiedades esenciales son diferentes. La no-espacialidad, la privacidad, la introspectibilidad, la intencionalidad, el carácter interno y/o la conciencia, caracterizan a los fenómenos mentales”⁽³³⁾. Rabossi considera que el dualismo es equivocado porque no puede explicar como se relacionan los dos ámbitos postulados; porque carece de criterios autónomos para identificar lo mental; porque es incompatible con principios como la conservación de la energía; porque no incorpora la mente a una teoría científica, entre otros aspectos.

Caso distingue entre ciencia natural y espíritu que no puede ser explicado por la ciencia. Caso no asume las revoluciones de las ciencias sociales y considera que la metafísica es algo que pertenece a la fe.

Por su lado, Lombardo aboga por la explicación de lo mental por lo científico y en ello tiene razón, sin embargo también paga tributo al cientificismo.

En otras palabras, la tendencia de Caso es a reducir la ciencia a la naturaleza; a separar espíritu de materia; a reducir la historia a valores; a impugnar una educación socialista (léase basada en la ciencia) y una sociedad socialista. Se trata de un ataque al materialismo y al marxismo. Es por ello que Lombardo dice que Caso, su antiguo maestro, es “líder de la clase conservadora en México” (10 de abril de 35 “Confesiones de un renegado”).

¿Qué conclusiones podemos extraer de todo lo anterior?

1. La reforma educativa de 1934, de acuerdo a la historia política e ideológica de México en la que predominó la escolástica y tras una corta influencia del positivismo, se restauraba el espiritualismo, a pesar de la Revolución Mexicana y de cara a los acontecimientos históricos que

³² Manuel Sacristán “El concepto de ciencia en Marx” . Revista *dialéctica* de la BUAP, México,

³³ Eduardo Rabossi “La tesis de la identidad mente-cuerpo” en Fernando Broncano, *La mente humana*. Enciclopedia Iberoamericana de filosofía. Ed. Trotta, Madrid, 1995. p. 20

dominaron la década del 20 y principios del treinta, era lógica. Se requería una renovación de la inspiración científica y una sociedad más justa. Pero había algo más: se requería fortalecer el Estado para enfrentar las luchas que se avecinaban en la historia. Aunque la decisión de la educación socialista se gestó antes de que Cárdenas tomara el poder, dicha concepción le sirvió como ideología vinculante y legitimadora. Ahora bien, en este caso como en otros, se presentó también el dogmatismo que genera el sujetarse a una sola corriente del pensamiento. En 1946 se reforma el texto constitucional y la formulación que se adopta es excelente: ya no se habla de “concepción exacta del universo” sino de “basada en los resultados de la ciencia”; se mantiene la tesis de los prejuicios religiosos y se agrega qué será democrática entendiéndolo por ello no sólo un cambio de régimen sino una forma de vida”. Hoy se quiere eliminar este texto e introducir de nuevo el conservadurismo que tantas luchas ha costado.

2. En la polémica sobre la autonomía universitaria y la libertad de cátedra ya hemos dicho que, en su defensa tenía razón Caso pero que detrás de sus posiciones se escondía una lucha política e ideológica en contra del Estado progresista. Hoy los términos de la relación han cambiado. Se debe defender la autonomía universitaria y la libertad de cátedra frente a los intentos del Estado de trasladar los criterios de la globalización neoliberal que pretende acabar con la investigación científica y humanística y desde luego, con un pensamiento crítico.
3. En tercer lugar, la confrontación entre Caso y Zamora y Caso y Lombardo representa una confrontación entre dos concepciones del mundo: la espiritualista y la materialista. En el fondo se encuentra la defensa de la religión, en el caso de la primera y de la ciencia, en el caso de la segunda. Pero también la tesis de una sociedad como economía (es decir, mercado); desinterés (estética) y caridad (compasión cristiana por los pobres). Y en el caso de Lombardo, se trata de preparar las bases de una nueva sociedad que se pensaba como parte de un futuro probable. En el caso del marxismo, vendrán muchos autores posteriores que influirán en el desarrollo de la educación, la política, la ideología y la filosofía. Debe hacerse una evaluación de su aporte.

Hoy nos encontramos en una nueva fase de la historia, después del derrumbe del llamado “socialismo real”; arrastrando un descrédito del marxismo que pretende involucrar y borrar, sus interpretaciones más creativas. Las realidades señaladas por Marx están allí para quien quiera verlas al igual que sus soluciones, independientemente de errores, fallas o limitaciones teóricas o históricas.

Un debate tan intenso como el de los años treinta entre Caso y Lombardo sería necesario para aclarar muchas incógnitas del presente y generar soluciones de esperanza en un panorama barruntado de fascismo como el que se está apareciendo hoy.

BIBLIOGRAFÍA.

Guevara Niebla, Gilberto, *La educación socialista en México (1934-1945)*. Ediciones El Caballito-SEP, México, 1985.

Caso-Lombardo, *Idealismo vs Materialismo dialéctico*. Universidad Obrera de México, México, 1963. Segunda Edición.

Lerner, Victoria, *Historia de la Revolución Mexicana (1934-1940). La educación socialista*. El Colegio de México, México, 1979.

Zamora Francisco, *Idealismo y materialismo dialéctico. Una polémica con el Dr. Antonio Caso*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1978.

Paz Sánchez, Fernando, *Narciso Bassols*. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1986.

Aguilar Monteverde, Alonso (compilación, prólogo y estudio introductorio), *Narciso Bassols, Pensamiento y acción (antología)*. FCE, México, 1995.

Lombardo Toledano, Vicente. *Obra educativa. T I y II*. UNAM.IPN, México, 1987.

Lombardo Toledano, Vicente. *La filosofía y el proletariado*. Ed. Universidad Obrera de México, México, 1962.

Millon, Robert P. *Lombardo, biografía intelectual de un marxista mexicano*. Universidad Obrera de México, México, 1976.

Chassen de López, Fracie R., *Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917/1840)*. Ed. Extemporáneos, México, 1977.

Datos sobre artículos de la polémica.

Caso publicó "El dilema del socialismo materialista" 21 de diciembre de 34
El 24 de diciembre de 1934, Francisco Zamora publicó "Un dilema sin cuernos"
28 de diciembre de 34, Caso: "La contradicción intrínseca del marxismo"
4 de enero de 35, Caso: "Los finos cuernos de un dilema. Intermedio semipolémico"
7 de enero de 35, Zamora: "Mas dilemas descornados".
11 de enero de 35, Caso: "El caballero de los espejos".

LOMBARDO INICIA LA POLÉMICA EL 16 DE ENERO DE 1935 CON "El reclusamiento del espíritu".

18 de enero de 35, Caso: "Historia o materialismo".

21 de enero de 35, Zamora: "La concepción marxista de la historia".

25 de enero de 35, Caso: "La filosofía jurídica y el materialismo histórico".

28 de enero de 35. Zamora: "El hombre que perdió su sombra".

1 de febrero de 35. Caso: "El caballero de los espejos halló su sombra".

4 de febrero de 35. Zamora: "El señor Caso se sale del cazo".
 8 de febrero de 35. Caso: "La filosofía social y el materialismo histórico".
 11 de febrero de 35: Zamora: "El triste caso del señor Caso".
 13 de febrero de 35: Lombardo: "Los polvos de la madre Celestina y la filosofía".
 15 de febrero de 35. Caso: "¿Zamora?...¡en media hora!".
 18 de febrero de 35 Zamora "Un caso de delirio magisterial".
 22 de febrero de 35, Caso: "La filosofía no es magia blanca ni negra".
 25 de febrero de 35 Zamora: "¿En qué cazo esta el gato?"
 27 de febrero de 35, Lombardo: "Antonio Caso, testigo de Jehová".
 1 de marzo de 35. Caso: "Los grandes filósofos contemporáneos y el
 "reclamamiento del espíritu".
 4 de marzo de 35: Zamora: "El ocaso de una semipolémica".
 SE TERMINA POLÉMICA CON ZAMORA.
 6 de marzo de 35. Lombardo: "Mi espíritu se llena de gozo".
 8 de marzo de 35: Caso:
 13 de marzo de 35: Lombardo: "Un idealista sin ideas y sin ideales"
 15 de marzo de 35. Caso: "La seudo concepción lombardo-toledana del
 movimiento".
 20 de marzo de 35. Lombardo: "Suicidio".
 22 de marzo de 35, Caso: "Un suicida redivivo y un materialista muerto".
 27 de marzo de 35. Lombardo: "Tres preguntas en busca de respuesta".
 29 de marzo de 35: "Materialista dialéctico redimuerto".
 3 de abril de 35. Lombardo: "La providencia divina a la vista".
 5 de abril de 35. Caso: "Las exequias de un marxista".
 10 de abril de 35. Lombardo: Confesiones de un renegado. Del positivismo a la
 Santísima Trinidad- Del Cristianismo al fascismo.
 12 de abril de 35. Caso: "Pompa fúnebre de un renegado claudicante".
 Hasta aquí llega la polémica.

8 de mayo de 35. Caso: "La dialéctica del renegado".

Polémica con Zamora:

DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1934 al 4 de marzo de 1935.

Polémica con Lombardo:

Del 16 de enero de 1935 al 12 de abril de 1935.
